

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / SPSH / KMY / HSU / ADM / Fida

URGENTE

DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

28 FEB. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N°177 de fecha 15 de enero de 2024 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, y Anexos correspondientes al Llamado a Propuesta Pública ID 3995-1-L124 "LIBROS DE CLASES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE CAUQUENES AÑO ESCOLAR 2024"
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 19 de febrero de 2024.
- Cuadro Comparativo de Ofertas de la licitación 3995-1-L124.
- Acta de Evaluación firmada por la Comisión, de fecha 28 de febrero de 2024.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para licitación ID 3995-1-L124 emitido por la unidad de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3516 de fecha 22 de Diciembre de 2023 que aprueba presupuesto de Educación para el año 2024.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes a través de su Departamento de Educación Municipal de contar con los libros de clases para el inicio del año Escolar 2024.
- Qué. revisados los antecedentes recibidos a través del Portal Mercado Público en Apertura Electrónica del día 19 de febrero de 2024, se registran 2 ofertas:
- 2.1 La oferta de los proveedores **TALLERES GRÁFICOS SMIRNOW S.A y GRAFIKA NAHUEL S.A**, se declaran admisibles ya que cumple con todo lo establecido en las Bases Administrativas, por lo que pasan a la etapa de evaluación.

Y, en conformidad a la Evaluación y sugerencia contemplada en el Acta de Evaluación, se concluye que la propuesta del oferente **TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A** quien obtiene un puntaje sobresaliente, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las bases administrativas, por lo que necesariamente se adjudicara la presente licitación a este oferente que cumple con los requisitos establecidos en las presentes bases.

DECRETO:

1° DECLÁRESE ADMISIBLES, las ofertas de los proveedores **TALLERES GRÁFICOS SMIRNOW S.A y GRAFIKA NAHUEL S.A** "LIBROS DE CLASES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE CAUQUENES AÑO ESCOLAR 2024" al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación "LIBROS DE CLASES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE CAUQUENES AÑO ESCOLAR 2023" y específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

3° ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 3995-1-L124, "LIBROS DE CLASES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE CAUQUENES AÑO ESCOLAR 2024" al oferente **TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A** Rut.:93.002.000-1 por un monto total de \$5.911.658 y un plazo de entrega de 3 días hábiles recibida la orden de compra.

4° PROCÉDASE, según Bases a la emisión de la orden de compra respectiva y publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl.

5° IMPÚTESE, los gastos generados por la presente adjudicación al subtitulo 215-22-04-002-001 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARAMS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Archivo Carpeta